



## Análisis del impacto financiero y económico en las empresas mexicanas ante la incertidumbre en la negociación del TLCAN

García-Garza, María Guadalupe<sup>1</sup>; Ponce-González, Margarita Amada<sup>2</sup>  
& Martínez-Lerma, Arturo<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Contaduría Pública y Administración, Monterrey, Nuevo León, México, [guadalupe.garciag@uanl.mx](mailto:guadalupe.garciag@uanl.mx), Av. Universidad S/N Col. Ciudad Universitaria, (+52) 81 2002 9295

<sup>2</sup>Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Contaduría Pública y Administración, Monterrey, Nuevo León, México, [margarita.poncego@uanl.mx](mailto:margarita.poncego@uanl.mx), Av. Universidad S/N Col. Ciudad Universitaria, (+52) 81 1069 3153

<sup>3</sup>Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Contaduría Pública y Administración, Monterrey, Nuevo León, México, [arturo.martinezl@uanl.mx](mailto:arturo.martinezl@uanl.mx), Av. Universidad S/N Col. Ciudad Universitaria, (+52) 81 8366 4078

---

*Información del artículo arbitrado e indexado en Latindex:*

*Revisión por pares*

*Fecha de aceptación: Abril de 2018*

*Fecha de publicación en línea: Septiembre de 2018*

---

### Resumen

La presente investigación versa sobre el análisis de los tratados comerciales que tiene México con otros países, los cuales muestran los escenarios financieros y económicos internacionales donde las empresas mexicanas participan. El objetivo del proyecto fue analizar los posibles escenarios en caso de que México, no firmara el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), para que los directivos de empresas nacionales o internacionales, tomen decisiones y estrategias en las empresas.

Se realizó un análisis bibliográfico con datos cuantitativos y cualitativos, concluyendo que, con la salida de Estados Unidos del TLCAN, habrá una disminución en las utilidades y pérdida de empleos en las empresa mexicanas.

**Palabras claves:** negociación, tratado, empresas, economía, comercio.

### Abstract

The present investigation deals with the analysis of the commercial treaties that Mexico has with other countries, which show the international financial and economic scenarios where Mexican companies participate. The objective of the project was to analyze the possible scenarios in case Mexico did not sign the North American Free Trade Agreement (NAFTA), so that managers of national or international companies can make decisions and strategies in companies.

A bibliographic analysis was made with quantitative and qualitative data, concluding that, with the departure of the United States from NAFTA, there will be a decrease in profits and loss of jobs in Mexican companies.

**Key words:** negotiation, treaty, companies, economy, trade.

## 1. INTRODUCCIÓN

Los tratados comerciales celebrados entre países brindan una colaboración integral para fomentar el comercio y la inversión regional e internacional entre las partes, lo cual lleva a resolver retos y diferencias entre los mismos, en favor de obtener beneficios sociales, ampliar oportunidades para trabajadores, empresas, gobiernos y así elevar los estándares de vida, para esto es ineludible conocer las diferencias en sus niveles de desarrollo y complejidad en sus economías para después contribuir al progreso de los países involucrados. De esta manera es importante facilitar procedimientos aduaneros que sean transparentes y eficientes de bajo costo, para que den confianza a los exportadores e importadores.

Desde el punto de vista de directores y dueños de las empresas, es de gran interés conocer con que países se tienen tratados comerciales para poder ofrecer sus productos y comprar bienes o servicios de otras regiones, pagando bajos aranceles y así desarrollar una estrategia empresarial competitiva, ya que el principal objetivo financiero es maximizar la riqueza de los accionistas. En este sentido es valiosa la toma de decisiones, por ejemplo, para la expansión de plantas industriales en países de mano de obra de bajo costo o que se encuentren en buena ubicación geográfica para expandir sus productos a otras regiones. El objetivo de este proyecto es conocer cuál sería el impacto financiero y económico en las empresas mexicanas ante la incertidumbre en la negociación del TLCAN, conociendo los beneficios o desventajas que se tienen actualmente.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN):

El tratado es celebrado entre los gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos de América, contiene 1,131 páginas, fue publicado el 20 de diciembre del 1993 y entró en vigor el 1° de enero de 1994, en el periodo presidencial del licenciado Carlos Salinas de Gortari, que a través de principios y reglas divididos en partes, capítulos, secciones y artículos, se desarrollan desde aspectos generales, objetivos, definiciones, reglas de origen, procedimientos, medidas arancelarias y anexos; las cuales son aplicados a los sectores económicos y financieros de los países participantes. Entre los objetivos importantes se enfatiza los siguientes:

1. Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y de servicios entre los territorios de las tres partes.
2. Promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio.
3. Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las tres partes.
4. Proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada una de las tres partes.
5. Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias.

6. Establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado.

En el Tratado se menciona que ninguna de las partes podrá incrementar ningún arancel aduanero existente, ni adoptar ningún arancel nuevo sobre bienes originarios, también acuerdan eliminar progresivamente sus aranceles aduaneros sobre bienes originarios. Los tres gobiernos: México, Estados Unidos y Canadá, buscaban reafirmar lazos de amistad y comparación comercial entre sus naciones, establecer un mercado más amplio y seguro para los bienes y servicios originarios, desarrollar sus respectivos derechos y obligaciones derivados del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (el GATT por sus siglas en inglés), podríamos destacar a Krugman y Obstfeld (2006); que refieren que desde la Segunda Guerra Mundial, se ha buscado reducir los aranceles entre los países, bajo el marco legal del GATT, constituido desde 1947, el cual es un conjunto de normas de conducta para la política comercial internacional. Mencionando las principales restricciones que imponen a la política comercial son: a) Subsidios a la exportación; b) Cuotas de importación; y c) Aranceles. Así como de otros instrumentos bilaterales y multilaterales de cooperación, para apoyar la creación y la creatividad, crear nuevas oportunidades de empleo, optimizar las condiciones laborales y los niveles de vida, proteger y hacer efectivos los derechos fundamentales de los trabajadores, por último preservar el ambiente aplicando leyes y reglamentos en esta materia.

El tratado ha impulsado la competitividad de la economía mexicana, promoviendo la inversión extranjera y nacional, así mismo el beneficio de las nuevas tecnologías en producción. Fomentó las cadenas productivas en los sectores agroalimentario y manufacturero, para mantener el abasto de productos de consumo frecuente entre los tres países. A 24 años de la firma del tratado, se han realizado ajustes mínimos, sin embargo las economías mundiales han cambiado por múltiples factores, como el desarrollo de las tecnologías de la comunicación y de la información, que se ha acelerado en los últimos años, por eso la importancia de la modernizar el TLCAN.

### 2.2 Contexto de los tres países participantes

Se muestra una tabla comparativa de los tres países con la información más relevante de ellos:

Tabla 1. Comparativa entre México, Estados Unidos y Canadá

Concepto	México	Estados Unidos	Canadá
Nº de habitantes	119,938,473 al año 2016	324,289,210 al año 2016	36,155,487 al año 2016
Km <sup>2</sup> / territorio	1,964,375	9,371,174	9,984,670
Pib NomiNal	1,063,606 millones de dólares	18,561,934 millones de dólares	1,532,343 millones de dólares
Lugar ocupado en PIB	15º lugar al año 2016	1º lugar al año 2016	10º lugar al año 2016
Principales socios comerciales	Estados Unidos, Canadá, China y Japón	Canadá, México, Alemania, Japón y China	Estados Unidos, Reino Unido, México y Japón

idioma	Español	Inglés	Inglés y francés
tipo de gobierno	Es una república representativa y democrática	Es una república constitucional, democrática y representativa	Democracia parlamentaria y monarquía constitucional
moneda	Peso mexicano	Dólar estadounidense	Dólar canadiense
inflación	2.8 % al año 2016	1.3 % al año 2016	1.4 % al año 2016
deuda externa	620,591,790,731 al año 2017	21,159,800,569,900 al año 2017	1,489,337,750,849 al año 2017
representación de su deuda en relación al PIB	53 %	108 %	89 %
industria más importante	Energía petrolera y turismo	Química y energética	Energía petrolera, nuclear e hidroeléctrica

Fuente: Elaboración propia con información de páginas de los gobiernos de Estados Unidos, México y Canadá; también de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional.

El análisis de esta tabla muestra grandes diferencias, por ejemplo de territorio, población entre Estados Unidos – Canadá y México, entre las más importantes es el Producto Interno Bruto Nominal (PIB nominal) que representa todos los bienes y servicios finales producidos en un país generalmente en un año; encontrando que el PIB de México representa el 5.8 % del PIB de los Estados Unidos, es decir este último tiene mucha más producción de productos y servicios que México, en el caso de la Deuda Externa de México, esta representa un 3% sobre la deuda de Estados Unidos, ya que este último obtiene financiamiento principalmente de gobiernos estatales y locales de Estados Unidos, fondos fiduciarios, fondos de inversiones, fondos de pensiones y reserva federal ascendiendo a un 67.5 % y el resto 32.5% a naciones extranjeras, como China y Japón.

### 2.3 Ventajas para México en el TLCAN:

La estrategia de México ante la globalización, se ha convertido en el eje principal del crecimiento del comercio exterior aunado a la competitividad y calidad de los productos mexicanos que se están posicionando como bienes y servicios fuertes a nivel internacional, adoptando las mejores técnicas de producción. Entre los beneficios para México en estos 24 años del TLCAN, sus exportaciones se han incrementado un 689 %, desde 1993 al 2017 solo hacia Estados Unidos y Canadá, a continuación se muestra esta tabla de los valores iniciando en 1993 con \$ 44,474. Millones de dólares al año 2017 con \$ 338,356. Millones de dólares, ver Figura 1.

Figura 1. Exportaciones de México a Estados Unidos y Canadá desde 1993 al 2017



Fuente: Secretaría de Economía, Subsecretaría de Comercio Exterior. Valor en millones de dólares.

Por otro lado las importaciones de estos dos países también se han incrementado un 340% de 1993 al 2017, a continuación se muestra la tabla con los valores en 1993 se tenían importaciones por \$ 46,470. Millones de dólares y en el año 2017 por \$ 204,331. Millones de dólares; analizando las tablas el beneficio comercial ha sido para los tres países, principalmente el intercambio se ha incrementado con Estados Unidos y se ubica como nuestro principal socio comercial y Canadá como el cuarto socio comercial de México, ver Figura 2. Entre los principales productos que exporta e importa México hacia Estados Unidos y Canadá se muestran en la Tabla 2.

Figura 2. Importaciones de México, provenientes de Estados Unidos y Canadá desde 1993 al 2017.



Fuente: Secretaría de Economía, Subsecretaría de Comercio Exterior. Valor en millones de dólares.

Tabla 2. Principales productos que México importa y exporta con Estados Unidos y Canadá

México – Estados Unidos	
Importaciones	Maíz, carne de cerdo, trigo, leche en polvo y carne de pollo.
Exportaciones	Electrónicos, vehículos ligeros, autopartes, eléctrico, agropecuario y autos pesados.
México – Canadá	
Importaciones	Vegetales, cereales, raíces, tubérculos, frutas, nueces, harinas, oleaginosas, refacciones de aeronaves, vehículos de transportación maquinaria, aparatos mecánicos y buques.
Exportaciones	Maquinaria, aparatos mecánicos, grabadoras de sonido, reproductoras, equipo eléctrico, equipo relacionado con aeronaves, buques y vehículos de transportación.

Fuente: Secretaría de Economía, Subsecretaría de Comercio Exterior.

### 2.4 Desventajas para México en el TLCAN:

Entre las desventajas, sería el aumento de aranceles entre los tres países; reducción de inversión ya que la gran mayoría proviene de Estados Unidos o de otros países que desean vender sus productos en este país, afectaría el crecimiento de México; se muestra una tabla comparativa de las proyecciones de crecimiento de los tres países:

Tabla 3. Proyecciones de crecimiento de PIB de los 3 países

País	Proyecciones de Crecimiento			
	Estimaciones		Proyecciones	
	2016	2017	2018	2019
Estados Unidos	1.5	2.3	2.7	2.5
Canadá	1.4	3	2.3	2
México	2.9	2	2.3	3

Fuente: Fondo Monetario Internacional, en su informe *Perspectivas de la Economía Mundial*, publicado el 22 de enero del 2018, en Washington.

## 2.5 Exposición de los impactos financieros y económicos positivos en las empresas mexicanas ante la negociación del TLCAN

Entre los beneficios que seguirán teniendo o tendrán las empresas mexicanas, será tener mayor acceso a bienes y servicios de calidad y sin restricciones arancelarias entre los tres países, modernizar los procedimientos aduaneros para poder facilitar el comercio exterior, mejorar la integración del mercado laboral de América del Norte, apertura en la diversidad de mayores servicios e inversión, disciplinas de transparencia y corrupción, economía digital, habrá mayor protección a la propiedad intelectual de creadores nacionales, se espera una mayor promoción en la participación de pequeñas y medianas empresas, para ofertar sus productos y servicios a nivel internacional.

## 2.6 Las negociaciones del TLCAN, etapas y seguimiento

El Gobierno de México a través de la Secretaría de Economía por medio de consultas públicas se encargó de recabar propuestas y observaciones que contribuyan a guiar los objetivos en la modernización del TLCAN, estas consultas se realizaron en cámaras y asociaciones empresariales, organizaciones campesinas, productores agropecuarios, inversionistas, consultores, instituciones educativas y representantes del sector cultural, también se habilitó una página donde se recibieron más comentarios; entre los comentarios más desatcados es el de mantener el libre comercio entre Estados Unidos y Canadá y revisar las reglas de origen. Se llevaron reuniones o rondas de manera periódica, la primera se llevó a cabo el 16 de agosto del 2017 en Washington, D.C.; representando a México el Secretario de Economía el licenciado Idelfonso Guajardo, por Estados Unidos el embajador Robert Lighthizer, y Chrystia Freeland la ministra de relaciones exteriores de Canadá, donde el secretario de economía, menciono que México está comprometido para lograr un acuerdo de Ganar – Ganar – Ganar para los tres países. Se prevé que se realicen aproximadamente 9 rondas.

Se enlistan los 36 temas o capítulos que están siendo analizados por los 3 países, contenidos en el Tratado de Libre Comercio.

- |  |   |
|--|---|
| 1. Acceso a mercado                          | 20. Medidas sanitarias                          |
| 2. Aduanas y facilitación comercial          | 21. y fitosanitarias                            |
| 3. Agricultura                               | 22. Medio ambiente                              |
| 4. Anticorrupción                            | 23. Obstáculos técnicos de comercio             |
| 5. Buenas prácticas regulatorias             | 24. Pequeñas y medianas empresas (nuevo)        |
| 6. Comercio electrónico (nuevo)              | 25. Propiedad intelectual                       |
| 7. Comercio transfronterizo de servicios     | 26. Pueblos indígenas                           |
| 8. Competencia                               | 27. Reglas de origen                            |
| 9. Competitividad                            | 28. Remedios comerciales                        |
| 10. Compras de gobierno                      | 29. Servicios financieros                       |
| 11. Empresas de propiedad del Estado         | 30. Solución de controversias                   |
| 12. Energía (nuevo)                          | 31. Telecomunicaciones                          |
| 13. Entrada temporal de personas de negocios | 32. Textiles                                    |
| 14. Género (nuevo)                           | 33. Transparencia                               |
| 15. Inversión                                |   |
| 16. Laboral                                  | ANEXOS:   |
| 17. Legal e institucional                    | 1. Eficiencia energética                        |
| 18. Medidas de emergencia                    | 2. Tecnologías de la información y comunicación |
| 19. Medidas disconformes                     | 3. Químicos                                     |
|  | 4. Formulas patentadas                          |
|  | 5. Transparencia farmacéutica                   |

En marzo del 2018 se cerraron seis temas: Anticorrupción, Buenas prácticas regulatorias, Competencia, Medidas sanitarias y fitosanitarias, Pequeñas y medianas empresas, Transparencia y cuatro anexos Eficiencia energética, Tecnologías de la información y comunicación, Químicos, Fórmulas patentadas y seis más por cerrar en la octava reunión, sin embargo, hay 4 temas que son controversiales, a saber: compras de gobierno, laboral, reglas de origen y solución de controversias. Entre estas reglas de origen se encuentra las del sector automotriz, donde Estados Unidos quiere incrementar el contenido regional de cada automóvil armado en los tres países del tratado, con el objetivo de que sigan gozando de arancel cero. En la actualidad el contenido regional es de 62.5 %, y quieren incrementarlo a 85 %, para que puedan ser exportados sin ningún arancel y buscan que el 50 % sea originado en su territorio; esto por su parte tiene preocupado al sector Automotriz a la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A.C., para cuidar la cadena de suministros con sus proveedores.

## 2.7 Las oportunidades para las empresas mexicanas ante la firma de otros tratados internacionales

El gobierno mexicano ha buscado otras asociaciones comerciales con otros países, esto ante las diferencias que actualmente se están presentando con el gobierno de los Estados Unidos, en la negociación de la modernización del TLCAN, pero sobre todo que los productos mexicanos sean comercializados internacionalmente, ante esto se firmó el Tratado Integral y Progresistas de Asociación Transpacífico conocido por sus siglas en inglés CPTTP; este acuerdo fue firmado el 8 de marzo de 2018, donde se unirán

once países (Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam), integradas en cuatro regiones del mundo: Norteamérica, Sudamérica, Oceanía y Asia. Ampliando para México seis mercados nuevos Australia, Brunéi Darussalam, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam, teniendo 155 millones de consumidores potenciales. Los sectores que se incluyen en el tratado CPTTP, son Agroindustrial, Automotriz, del Calzado, Eléctrica, Electrónicos, Farmacéutica, Textil y de Vestido.

México tiene acuerdos comerciales y preferenciales con 46 países para dar un total de 1,161 millones de consumidores potenciales, esto da una apertura a nivel internacional a las Empresas Mexicanas para comercializar sus productos o servicios.

### 3. METODOLOGÍA

En la elaboración del presente proyecto, se busca documentar el impacto financiero y económico del TLCAN en las empresas Mexicanas. La metodología utilizada, es un modelo de ecuaciones de importaciones y exportaciones correlacionadas de los 3 países (Canadá, Estados Unidos y México); dentro del análisis se realizó un proceso de recolección y estudio de los tratados celebrados con otros países, particularmente examinando y evaluando los capítulos del Tratado de Libre Comercio con América del Norte; considerando que este tratado es el que representa más innovación en el comercio exterior para México, identificando cuales son los capítulos en donde México tiene más ventajas para obtener mayores ganancias para sus compañías, también se analizaron las variables macroeconómicas de los 3 países, consultado literatura de distintos autores y así poder emitir una conclusión.

### 4. CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis que realizamos sobre la incertidumbre de la firma del TLCAN, podemos concluir en términos generales que las empresas mexicanas en la mayoría de los sectores comerciales se verán afectadas negativamente por la salida de Estados Unidos del Tratado, ya que este último es nuestro principal socio comercial, donde el 80 % del total de nuestras exportaciones son hacia este país, y el 3 % a Canadá; por otro lado el 46 % de las importaciones de México provienen de Estados Unidos y un 2 % a Canadá respectivamente, con esto reconocemos que existe una afectación negativa considerable si Estados Unidos sale del TLCAN, ya que muchas empresas mexicanas negocian diario con el país vecino, especialmente las empresas de autopartes o automotrices, debido al cambio de las reglas de origen, la afectación sería más importante a este sector industrial.

Los Tratados comerciales entre países, son celebrados para reducir o quitar aranceles y las prácticas proteccionistas, Estados Unidos busca proteger a las empresas automotrices americanas, para quitarle mercado a las automotrices japonesas como Toyota, Nissan o Honda. Es importante resaltar que los tratados en especial el TLCAN ha brindado estabilidad económica a los tres países aumentando la solidaridad, competitividad, sus exportaciones e importaciones entre las partes y hacia otras partes del mundo. Igualmente Estados Unidos se ve beneficiado porque en México muchos consumidores compran sus productos lo que genera más empleos

en su país. La inversión de empresas estadounidenses como Walmart, Ford, Cisco System, AT&T, General Motors, entre otras, ha sido exitosa, ya que invierten en México por la cercanía geográfica con Estados Unidos y mano de obra calificada.

Es alcanzar un buen acuerdo comercial, ganar – ganar – ganar, tener una visión integral de México, ante la toma de decisiones para la estabilidad económica con responsabilidad social, pero algunos gobiernos relacionan este acuerdo comercial, con temas de inmigración y tráfico de drogas, siendo que son temas difíciles que se deben de analizar por separado dada la complejidad de cada uno de ellos, en conclusión al cancelar el TLCAN, o que Estados Unidos abandone este tratado, activara una guerra comercial entre los tres países; que conllevará a otra guerra de aranceles a nivel mundial, para lo cual tenemos lo ocurrido con China y Estados Unidos, donde se amenazaron con imponer aranceles a diferentes productos por un valor de \$ 100,000 millones de dólares.

Que tendrá un impacto negativo en las utilidades de las empresas mexicanas que exportan o importan bienes o servicios con ambos países. México tiene grandes intereses económicos, con ambos países, por lo que es importante firmar el TLCAN, pero ante un escenario adverso México ya se está diversificado y consolidando ante la firma del tratado transpacífico donde se formaran sinergias comerciales competitivas con otros países. Buscando la globalización comercial y no el proteccionismo de los países es cuando se avanzará en la economía mundial.

## REFERENCIAS

- (2018) Banco Mundial. Consultado en marzo y abril en <http://www.bancomundial.org/>
- (2018) *El Financiero*. Consultado en marzo y abril en <http://www.elfinanciero.com.mx/>
- (2018) *El País Internacional*. Consultado en marzo y abril en <https://elpais.com/internacional/>
- (2018) *Expansion CNN*. Consultado en marzo y abril en <https://expansion.mx/>
- (2018) Fondo Monetario Internacional. Consultado en marzo y abril en <http://www.imf.org/>
- (2018) Gobierno de Canadá. Consultado en marzo y abril en <http://www.canada.ca/en.html>
- (2018) Gobierno de la República Mexicana. Banco de México. Consultado en marzo y abril en <http://www.banxico.org.mx/>
- (2018) Gobierno de la República Mexicana. Consultado de enero a abril en <https://www.gob.mx/>
- (2018) Gobierno de la República Mexicana. Secretaría de Economía. Consultado de enero a abril en <https://www.gob.mx/se/>
- (2018) Gobierno de la República Mexicana. Secretaría de Relaciones Exteriores. Consultado en marzo y abril en <https://www.gob.mx/sre>
- (2018) Gobierno de la República Mexicana. Secretaría de Relaciones Exteriores. Consultado en marzo y abril en <https://www.gob.mx/sre>
- (2018) Gobierno de los Estados Unidos de América. Consultado en marzo y abril en <https://gobierno.usa.gov/>
- (2018) Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Consultado en marzo y abril en <http://www.inegi.org.mx/>
- Banda, H.; Gómez, D.; (2016). *La industria automotriz en el estado de Querétaro, ¿Cambio estructural?*; Universidad Autónoma de Querétaro, 39-59.
- Carvajal, Y.; Carrillo, B.; De Jesús, L. Dinámica productiva del sector automotriz y la manufactura en la frontera norte de México: un análisis con datos del panel, 1980-2014. *Frontera del Norte*, 30, 29-56.
- Cermeño, R.; Rivera, H. (enero-marzo de 2016, núm. 329). La demanda de importaciones y exportaciones de México en la era del TLCAN, Un enfoque de cointegración. *El trimestre económico*, 127-147.
- Consejo Técnico Pedagógico de Fernández (2000). *Diccionario Academia Sinónimos y Antónimos*. México: Fernández Editores SA de CV.
- Cuevas, A.; Messmacher, M.; Werner, A. (enero 2003). Sincronización Macroeconómica entre México y sus socios comerciales del TLCAN. 1-123.
- Díaz, A.; Fernández, E.; Garduño, R.; Rubiera, F. (enero-marzo de 2017). ¿El comercio lleva a la convergencia? *El trimestre económico*. 33, 103-120.
- Gitman, L., Zutter, Ch. (2016). *Principios de administración financiera*. 14ª edición. México: Pearson Educación de México SA de CV.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. 5ª edición. México: McGraw-Hill Interamericana Editores S.A de C.V.
- Krugman, P., Obstfeld, M. (2006). *Economía Internacional. Teoría y Política*. España: PEARSON.
- Ruiz, W. (septiembre 2003). La industria maquiladora en México a diez años del TLCAN. *DER-INESER*. Universidad de Guadalajara, 29 -36.
- Saavedra, M. (2005). El efecto de la apertura comercial en el sector automotriz mexicano: la valuación de consorcio Grupo DINA, S.A DE C.V., 6-22.